



INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE
MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS PERIODO JULIO
DICIEMBRE 2024.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA.

ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO

Gerente

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

Líder del subproceso de Farmacia.

ESE Salud del Tundama

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Oficina Control Interno

Edición

ENERO 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS PERIODO JULIO -DICIEMBRE 2024.

1. OBJETIVO

Garantizar el efectivo seguimiento al cumplimiento a los procedimientos que tienen relación con la realización del inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos. de la ESE Salud del Tundama durante la vigencia 2024 (julio-diciembre), por parte del servicio de farmacia y su equipo de regentes.

2. ALCANCE

Producto del desarrollo de este informe de inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos se pretende evidenciar las cantidades sobrantes y faltantes encontradas y proporcionar las correspondientes acciones de mejora y/o recomendaciones.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

Gestión Gerencial, Macroproceso misional, proceso Apoyo Diagnostico y Terapéutico proceso de gestión financiera y proceso de farmacia.

4. SOPORTES

Decreto 1499 de 2017 ARTÍCULO 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Procedimiento MADTFp13-173 versión 3, 10/04/2023 Manejo inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos.

5. DESARROLLO

El presente inventario, se solicitó por esta oficina vía correo electrónico al sub proceso de farmacia, en donde se requirió el cronograma de inventario; el conteo de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos fue realizado los días 18 de Diciembre y 19 del mismo mes en el servicio farmacéutico.

El día 18 de diciembre de 2024 siendo las 7:30 a.m. se inician conteos de medicamentos y dispositivos médicos ubicados en el área de almacenamiento y bodega del Servicio Farmacéutico las regentes Tatiana Velásquez en presencia de la Contadora de la Institución Flor Elva Alfonso Amado, y el Asesor de Control Interno Andrés Julián Alfonso Pérez. Se observó que la líder se encontraba al tanto de los conteos, pero desde otro lugar distinto al de la farmacia, lo cual se considera como un aspecto de mejora que se debe sugerir por parte de esta oficina.

Una vez terminados los dos conteos establecidos se procedió a realizar revisión (cruce) de cada uno de los ítems registrados con el fin de establecer sobrantes y faltantes versus existencias registradas en software ASIS. Según informe de la líder.

El conteo de medicamentos físico se realizó en compañía de la Contadora de la institución, donde se lleva a cabo el procedimiento de manejo de inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos código: MADTFp13-173, los resultados del mismo son socializados a través, de este informe donde se presentan y exponen las siguientes situaciones, basados también en el informe presentado por la líder del servicio farmacéutico:

Aplicación del procedimiento MADTFp13-173:

- Es importante que se realice la pieza publicitaria donde se informan las fechas del inventario. Este aspecto no se evidenció por parte de la oficina de control interno.
- Dentro del paso 6 de dicho procedimiento se observó la falta de la instalación del letrero "Sellado por Inventario con las firmas de los líderes de farmacia y control interno. Por lo que se sugerirá contar con otra pieza publicitaria que tenga esta señal.

Medicamentos con unidades faltantes respecto al sistema:

La siguiente es la relación de faltantes del inventario realizado correspondiente a las diferencias frente al inventario registrado en el software ASIS para el periodo de julio a diciembre.

Según expone el líder en su informe: “De un total de 296 productos 48 productos presentan una diferencia negativa con respecto a las existencias en software ASIS, estos faltantes suman un total de treientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y tres pesos moneda corrientes (\$371.463) de un total de cuarenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda corriente (\$42.238.835) equivalente a un 0.87%.

• **Tabla N°1 Faltantes frente al sistema**

| Item | Descripción | DIFERENCIAS DICIEMBRE 2024 | Valor Diferencias Dic |
|------|---|----------------------------|-----------------------|
| 1 | ACETAMINOFEN (BLISTER 10 UNID) TABLETA 500 MG | -60 | -3120 |
| 5 | ACIDO ACETIL SALICILICO (BLISTER 30 UNID) TABLETA 100 mg | -30 | -900 |
| 6 | ACIDO ASCORBICO(VITAMINA C) (BLISTER 10 UNID) TABLETA 500 mg | -30 | -8000 |
| 10 | ALBENDAZOL (BLISTER 2 UNID) TABLETA 200 MG | -4 | -976 |
| 18 | ALUMINIO ACETATO POLVO TOPICO 22 g | -2 | -964 |
| 21 | AMODARONA CLORHIDRATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 200 mg | -10 | -5600 |
| 31 | ATORVASTATINA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 20 mg | -40 | -2440 |
| 35 | BECLOMETASONA DIPROPIONATO LIQUIDO INHALACION 250 mcg/dosisX10ML | -2 | -18702 |
| 44 | CALCIO CARBONATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 600 mg | -160 | -27200 |
| 47 | CAPTOPRIL (BLISTER 10 UNID) TABLETA 25MG | -30 | -2840 |
| 51 | CARVEDILOL (BLISTER 30 UNID) TABLETA 6.25 mg | -30 | -1950 |
| 53 | CARVEDILOL (BLISTER 30 UNID) TABLETA 25 MG | -30 | -3690 |
| 54 | CEFALEXINA (BLISTER 12 UNID) CÁPSULA 500 mg | -8 | -2560 |
| 63 | CLOFRINRAMINA JARABE 2 MG/5MLX120ML | -7 | -15393 |
| 65 | CLOROQUINA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 250 MG | -30 | -8070 |
| 71 | CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL 1%X40GR | -2 | -10446 |
| 75 | COLESTIRAMINA PULVO O GRAN. RECCONS 4g | -2 | -820 |
| 78 | CORTICOSTEROIDE + NEUMICINA + POLIBORNINA SOLUCION OPTALMICA 0.1% + 0.35% + 6.000 | -3 | -9675 |
| 86 | DICLOFENACO SODICO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 50MG | -30 | -1320 |
| 87 | DICLOFENACO SODICO SOLUCION INYECTABLE 75MG/ML | -1 | -650 |
| 92 | DIFENHIDRAMINA JARABE 12.5MG/5MLX120ML | -1 | -3096 |
| 96 | ENALAPRIL MALEATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 20 mg | -90 | -5220 |
| 103 | ESOMEPRAZOL (BLISTER 30 UNID) TABLETA O CAPSULA 20MG | -10 | -1200 |
| 109 | ESTROGENOS CONJUGADOS CREMA VAGINAL 0.625MGX40GR | -1 | -28990 |
| 121 | GEMFIBROZIL (BLISTER 15 UNID) TABLETA 600 mg | -75 | -23100 |
| 147 | IMPIPRAMINA CLORHIDRATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 25 mg | -20 | -2080 |
| 151 | IPRATROPIO BROMURO LIQUIDO INHALACION 20MG/DOSEXC10ML | -1 | -8821 |
| 162 | LEVOMEPROMAZINA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 100MG | -30 | -14820 |
| 171 | LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 30 UNID) TABLETA 125 MCG | -30 | -3120 |
| 172 | LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 30 UNID) TABLETA 150 MCG | -30 | -3030 |
| 179 | LITIO CARBONATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA O CAPSULA 300MG | -90 | -52560 |
| 185 | LOSARTAN POTASICO (BLISTER 30 UNID) TABLETA 50 MG | -5 | -260 |
| 193 | METOCARBAMOL (BLISTER 10 UNID) TABLETA 750 mg | -30 | -4560 |
| 198 | METOPROLOL TARTRATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 100MG | -60 | -7140 |
| 199 | METOTREXATO SODICO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 2500MCG | -10 | -3500 |
| 201 | METRONIDAZOL (BLISTER 10 UNID) TABLETA 500 MG | -10 | -1200 |
| 209 | NIMODIPINO (BLISTER 10 UNID) TABLETA 30 mg | -90 | -12600 |
| 218 | OMEPRAZOL (BLISTER 15 UNID) CÁPSULA 20 mg | -15 | -870 |
| 231 | 17 - MIEKXIPROGESTERONA ACETATO (TRIMESTRAL) SUSPENSION INYECTABLE 150 mg/ml | -1 | -10000 |
| 235 | PIRANTEL (EMBONATO O PAMMATO) (BLISTER 10 UNID) TABLETA O CAPSULA 250MG | -10 | -3070 |
| 237 | PRIDOXINA CLORHIDRATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA O CAPSULA 50MG | -10 | -800 |
| 238 | PLATA SULFADIAZINA CREMA 1%X30GR | -1 | -2224 |
| 240 | PROXOSINA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 1 mg | -100 | -3900 |
| 243 | PREDNISONA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 50 mg | -30 | -30750 |
| 247 | ROSUVASTATINA (BLISTER 10 UNID) TABLETA 20 MG | -40 | -8960 |
| 266 | TRIMETOPRIM + SULFAMETOXAZOL (BLISTER 10 UNID) TABLETA 160 mg + 800 mg | -6 | -1416 |
| 271 | VALPROICO ACIDO (BLISTER 10 UNID) CÁPSULA 250 mg | -10 | -2230 |
| 274 | VERAPAMILLO CLORHIDRATO (BLISTER 10 UNID) TABLETA O CAPSULA 80MG | -60 | -8700 |
| | TOTAL | | \$ 371.463 |

Fuente: Software ASIS – Conteos inventario físico. Informe líder.

Según como lo refiere la líder; “De los faltantes anteriores 35 ítems son el reflejo de las novedades que se presentaron en el mes de Octubre de 2024, donde el Líder del Servicio Farmacéutico anterior, informo en la reunión del Seguimiento Servicio Farmacéutico del 07 de noviembre 2024, los faltantes, los cuales NO fueron ajustados en el sistema ASIS, por lo tanto las novedades persisten. El valor de estos faltantes es de treientos seis mil doscientos sesenta pesos moneda corriente (\$306.260).

De los restantes 13 ítems, se pudieron haber presentado por errores humanos en la digitación de los medicamentos, dado a que se encuentra en rotación el personal Regente de Farmacia del Servicio Farmacéutico; donde también influye la alta demanda de usuarios en el servicio, quienes deben ser atendidos en un tiempo determinado, generando que los errores se materialicen. El valor de estos faltantes es de sesenta y cinco mil doscientos tres pesos moneda corriente (\$65.203), lo cual equivale a un porcentaje del 0.15% respecto al costo del inventario del total de sobrantes.”

De lo anterior se infiere en primer lugar, que no se hizo el ajuste en el Sistema ASIS de los faltantes del semestre correspondiente de enero a junio de 2024 como se ordenó en comité de sostenibilidad del sistema contable.

En segundo lugar se evidencia que los faltantes siguen refiriendo errores de digitación o humanos, pero también posiblemente la rotación del personal así como la alta demanda. Así mismo se deduce que para el presente inventario los faltantes son mucho menores frente a los del inventario anterior.

Adicionalmente esta oficina encuentra necesario la presencia constante del líder del servicio con el fin de garantizar mejor que se cumplan los objetivos y metas del proceso incluso en el momento en el que se realiza el inventario y de esto garantizarse en las obligaciones contractuales de la líder de farmacia.

Medicamentos con unidades sobrantes respecto al sistema ASIS:

En el informe la líder de farmacia respecto a este, en la siguiente tabla se pueden apreciar en detalle;

Tabla N°2 Sobrantes frente al sistema.

| Item | Descripción | DIFERENCIAS DICIEMBRE 2024 | Valor Diferencias Dic |
|------|--|-------------------------------|-----------------------|
| 12 | ALENDRONICO ACIDO (BLISTER 4 UND) TABLETA O CAPSULA 70 mg | 4 | 928 |
| 23 | AMLODIPINO (BLISTER 10 UND) TABLETA 10 MG | 10 | 390 |
| 32 | ATORVASTATINA (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 40 MG | 30 | 3450 |
| 34 | BECLOMETASONA DIPROPIONATO BUICAL LIQUIDO INHALACION 50 MCG/DOSISX10ML | 55 | 378565 |
| 42 | BIPERIDENO CLORHIDRATO (BLISTER 30 UND) TABLETA 2MG | 30 | 6960 |
| 43 | BISACODILO (BLISTER 20 UND) TABLETA 5 mg | 35 | 2030 |
| 45 | CALCIO CARBONATO + VITAMINA D (BLISTER 10 UND) TABLETA 600+300 | 20 | 3800 |
| 46 | CALCITRIOL (BLISTER 10 UND) CÁPSULA 0.25 MCG | 130 | 23400 |
| 52 | CARVEDILOL (BLISTER 30 UND) TABLETA 12.5 MG | 180 | 14580 |
| 57 | CIPROFLOXACINA (CLORHIDRATO) (BLISTER 10 UND) CAPSULA 500 MG | 11 | 2420 |
| 61 | CLONIDINA CLORHIDRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 0.150 mg | 170 | 7310 |

| | | | |
|-----|---|--------------|-------------------|
| 64 | CLORFENIRAMINA MALEATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 4 mg | 40 | 1320 |
| 68 | CLOTRIMAZOL (BLISTER 8 UND) OVULO O TAB. VAGINAL 100 mg | 10 | 2180 |
| 74 | COLCHICINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 0.5 mg | 20 | 1740 |
| 77 | CORTICOIDE UNGÜENTO PROCTOLOGICO CON O SIN ANESTESIA UNGÜENTO PROCTOLOG. 5G+0.28GRX10GR | 1 | 19637 |
| 81 | CROMOGLICATO DE SODIO SOLUCION OFTALMICA 0.04X5ML | 1 | 7662 |
| 83 | DEXAMETASONA (ACETATO) SOLUCION INYECTABLE 8 mg/ml | 1 | 597 |
| 94 | DIMENHIDRINATO (BLISTER 12 UND) TABLETA 50 mg | 36 | 3168 |
| 98 | EPINEFRINA (ADRENALINA) SOLUCION INYECTABLE 1 mg/ml | 1 | 1707 |
| 99 | ERGOTAMINA 1MG + CAFEINA 100 MG (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 1MG/100 MG | 50 | 12500 |
| 102 | ESOMEPRAZOL (BLISTER 15 UND) TABLETA O CAPSULA 40MG | 25 | 3775 |
| 117 | FLUOXETINA (BLISTER 15 UND) TABLETA 20 mg | 90 | 4680 |
| 120 | FUROSEMIDA (BLISTER 30 UND) TABLETA 40 mg | 30 | 1230 |
| 133 | HIDROCLOROTIAZIDA + LOSARTAN TABLETA 25 MG + 100 MG | 150 | 21600 |
| 140 | HIERRO (FERROSO) SULFATO ANH. JARABE 20-25MG/ML | 2 | 5830 |
| 144 | HIOSCINA N-BUTIL BROMURO (BLISTER 10) 10 MG TABLETA (UND) TABLETA CUBIERTA 10 MG | 60 | 7620 |
| 169 | LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 30 UND) TABLETA 100 MCG | 30 | 1950 |
| 173 | LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 30 UND) TABLETA 25 MCG | 30 | 2070 |
| 175 | LEVOTIROXINA SODICA (BLISTER 30 UND) TABLETA 75 MCG | 30 | 2820 |
| 191 | METFORMINA (BLISTER 15 UND) TABLETA 850 mg | 90 | 10080 |
| 197 | METOPROLOL (BLISTER 30 UND) TABLETA 50 mg | 120 | 4680 |
| 205 | NAPROXENO (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 250MG | 10 | 1150 |
| 208 | NIFEDIPINO (BLISTER 15 UND) CAPSULA 30 mg | 90 | 19800 |
| 230 | PF - MEDROXIPROGESTERONA + ESTRADIOL (MENSUAL) SOLUCION INYECTABLE 25MG+5ML MENSUAL | 1 | 6442 |
| 241 | PREDNISOLONA (BLISTER 30 UND) TABLETA 5 mg | 10 | 500 |
| 259 | TIAMINA (BLISTER 10 UND) TABLETA 300 mg | 30 | 5460 |
| 273 | VERAPAMILLO CLORHIDRATO (BLISTER 10 UND) TABLETA 120 mg | 60 | 16740 |
| 275 | VITAMINA A (ACET. O PALMITATO) (BLISTER 10 UND) TABLETA O CAPSULA 50.000U.I | 5 | 520 |
| | | TOTAL | \$ 611,291 |

Fuente: Software ASIS – Conteos inventario físico. Elaborado proceso servicio farmacéutico.

De acuerdo a la información brindada por la líder de farmacia refirió lo siguiente; “De un total de 296 productos 38 productos presentan una diferencia POSITIVA con respecto a las existencias en software ASIS, estos sobrantes suman un total de seiscientos once mil doscientos noventa y uno pesos moneda corrientes (\$611.291) de un total de treinta y siete millones seis mil setecientos ochenta y siete pesos moneda corriente (\$37.006.787) equivalente a un 1.65%.

De los sobrantes anteriores 24 ítems son el reflejo de las novedades que se presentaron en el mes de Octubre de 2024, donde el Líder del Servicio Farmacéutico anterior, informo en la reunión del Seguimiento Servicio Farmacéutico del 07 de noviembre 2024 los sobrantes, los cuales NO fueron ajustados en el sistema ASIS, por lo tanto las novedades persisten. El valor de estos sobrantes es de quinientos treinta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos moneda corriente (\$536.839)”.

De lo anterior esta oficina de control refiere que al igual con los faltantes, no se ajustaron los faltantes en el sistema ASIS producto del inventario anterior. Por lo cual sumado a los actuales hacen ver un valor mayor al del inventario actual. Sin embargo, los sobrantes del presente inventario reflejan cifras más bajas en comparación con las del inventario anterior realizado para el mes de julio de 2024.

6. HALLAZGOS Y/O RECOMENDACIONES.

1. En virtud a que el valor de los faltantes de la Tabla 1. y 2 del presente informe no superan la suma de 10 S.M.D.L.V. establecido en el procedimiento denominado saldo de inventarios, insumos y farmacia MADTFp13-173, se recomienda al comité de sostenibilidad del sistema contable acatar lo establecido en el procedimiento y discutir el ajuste de faltantes y sobrantes en el sistema, el cual en caso de aprobación se deberá realizar la resolución de ajuste acorde al procedimiento AGFp10-190 y notificarla al líder de sistemas de la información para los ajustes del sistema ASIS correspondientes.
2. Se reitera la recomendación de realizar los ajustes de faltantes y de sobrantes en el sistema ASIS y que fueron aprobados en comité de sostenibilidad en meses anteriores frente al inventario realizado en el primer semestre 2024, para lo cual es necesario que mediante Resolución se imparta la instrucción clara al líder de sistemas de la información.
3. Se recomienda a la líder de farmacia enviar al comité de sostenibilidad o informar en sesión del comité del sostenibilidad del sistema contable los soportes de las resoluciones de los ajustes que se llegaren a autorizar.
4. Presentar informe de inventarios mensual acorde a como se establece en el procedimiento denominado “saldo de inventarios, insumos y farmacia MGFp-10-190”.
5. Revisar y ajustar el procedimiento AGFp10-190 “saldo de inventarios, insumos y farmacia” cuya versión última refiere al año 2019 y realizar los cambios o ajustes legales o administrativos a que haya lugar.
6. Se evidenció que en los momentos del inventario no se encontró presente la líder del proceso farmacéutico, para la cual se recomienda que esta situación se precise jurídicamente mediante el cambio o ajuste a los documentos que establezcan al interior de la entidad las obligaciones contractuales del respectivo líder de farmacia.
7. Es importante que se realice la pieza publicitaria donde se informan las fechas del inventario. La cual no se evidenció previo al inventario.

8. Se sugiere la realización y la instalación, una vez se realiza el inventario de bodega, del letrero donde se establezca “Sellado por Inventario” con las firmas de los líderes de farmacia y control interno. Lo anterior como lo establece el procedimiento de inventario MADTFp13-173.
9. Se sugiere fortalecer la inducción de regentes para evitar posibles errores comunes de digitación entre otros. Así como la inducción pronta al líder de farmacia que pudiere llegar para disminuir la posibilidad de materialización de riesgos.
10. Verificar por parte del líder de farmacia en compañía del líder de gestión del riesgo la redacción o inclusión del riesgo de faltantes y sobrantes producto de los inventarios que se realizan en la institución.
11. Se recomienda a toda costa trabajar en estrategias que disminuyan la rotación de personal en el servicio de farmacia.
12. Se sugiere realizar plan de mejora en el software Almera para trabajar en las respectivas recomendaciones y en las causas que dieron origen a las diferencias de faltantes y sobrantes, encontradas en el presente periodo. Para lo cual se establece un plazo de 15 días para que se presente por parte del líder a calidad y a Control interno para su concertación y posterior aprobación.

7. CONCLUSIONES

1. Se dio cumplimiento a la realización de inventario en debida forma.
2. Se presentan aún incumplimientos a la adherencia del procedimiento MADTFp13-173.
3. Se requiere un líder de servicio farmacéutico que permanezca preferiblemente tiempo completo.

Atentamente,



ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Control Interno.
ESE Salud del Tundama